

	<p align="center">Política de empresa Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>SGI_00_AU_PO_001 Edición: 6 Página 1 de 1</p>
---	---	---

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El compromiso por la prevención y eliminación de los riesgos laborales y la protección del Medio Ambiente en todas nuestras actuaciones, es uno de los elementos esenciales que integra e inspira la política empresarial de AUSA Center, S.L.U. (AUSA). Por esta razón considera necesario publicar sus principios de actuación en forma de una declaración de política, en la que AUSA se compromete a:

- Adoptar medidas para eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir los riesgos laborales y la contaminación; implantando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la salud y seguridad de las personas en el trabajo y la protección del Medio Ambiente.
- Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre la seguridad y la salud de las personas y el Medio Ambiente de todas las nuevas actividades, productos y procesos, y adoptar las medidas preventivas requeridas.
- Formar y sensibilizar a cada empleado de AUSA, haciéndole partícipe de nuestra política hacia la prevención de riesgos laborales y el medio ambiente en todas sus actividades, priorizando la comunicación e información, de manera que la responsabilidad de la gestión de la prevención de riesgos laborales y el Medio Ambiente incumba a todos los miembros de la organización.
- Difundir la política de prevención de riesgos laborales y medio ambiente entre todas las empresas subcontratadas y otras partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de toda la legislación y la normativa de prevención de riesgos laborales y Medio Ambiente aplicable a nuestras actividades así como otros requisitos que la empresa suscriba voluntariamente
- Definir, revisar y actualizar sistemática y periódicamente el cumplimiento de la Política establecida, así como los objetivos y metas de prevención de riesgos laborales y Medio Ambiente asociados a la misma, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto a la prevención de riesgos laborales y el Medio Ambiente. Para ello se utilizarán como elemento central los resultados de las auditorías tanto internas como externas desarrolladas en el marco del Sistema Integrado de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de AUSA, según los requisitos de las normas OHSAS 18001 e UNE-EN ISO 14001.

En Manresa, Enero 2006

Departamento emisor: AUSA
Aprueba: <p align="center">Aixendri Cid, Juan Andrés Director General AUSA 10/07/2007</p>